



Secretaría de Educación y Cultura
Unidad de Desarrollo Educativo y de Inspección y Vigilancia



C I R C U L A R No. 00028

PARA : RECTORES, COMUNIDAD EDUCATIVA, GRUPOS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION ESTUDIANTIL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DIRECTORES DE CALSES, SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPAL, SUPERVISORES Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR

DE : ARTURO RANGEL PEREZ
Secretario de Educación y Cultura

ASUNTO : PROYECTOS DE INVESTIGACION DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACION PEDAGOGICOS DE DOCENTES OFICIALES 2007

FECHA : 13 DE MAYO DE 2007

El Secretario de Educación de Bolívar se permite comunicar:

1. Presupuesto de Investigación:

Que para el presente año lectivo 2007 en el Presupuesto del Centro de Investigación Pedagógica y Educativa de Bolívar -CIPEB- existe entre otros, recursos para apoyar los proyectos citados en el asunto de esta circular, así.

- Para 53 **semilleros de investigación estudiantil organizados** en los dos años anteriores y 27 nuevos semilleros por organizar en el presente, se les entregará un apoyo financiero por proyecto de Cuatrocientos Mil pesos mcte. (\$400.000.00) y Cincuenta mil pesos (\$50.000.00) más para el transporte requerido en el desplazamiento de la investigación.

- **Para los proyectos de Investigación Pedagógica de los Docentes**, se entregará un apoyo financiero por cada proyecto que presenten los docentes, de Quinientos mil pesos (\$500.000.00) y cien mil pesos (\$100.000.00) más para el transporte requerido en el desplazamiento de la investigación. Hay cobertura para 30 proyectos

2. Inscripción e Informes de los Proyectos de los Semilleros

Las inscripciones de los proyectos es como sigue:

- Los semilleros de investigación del 2 al 31 de mayo de 2007. Deben diligenciar el formato de la guía "Semilleros" del CIPEB. El primer avance de la investigación va del 4 de junio al 16 de julio; el segundo avance el 16 de agosto. El informe final hasta el 28 de septiembre. La socialización (Foro) es el 24 y 25 de octubre 2007.



Secretaría de Educación y Cultura
Unidad de Desarrollo Educativo y de Inspección y Vigilancia



- Inscripciones e informes de los proyectos (experiencias) pedagógicas de los docentes.

Estos experiencias pedagógicas se inscribirían del 2 de mayo al 15 de junio 2007. Deben diligenciar el formato “Instrumento para Captar Información sobre Proyectos de Investigación y Experiencias Significativas”. El primer avance de la experiencia pedagógica va del 15 de junio al 20 de julio; el segundo avance hasta el 20 de agosto. El informe final hasta el 15 de octubre de 2007.

La socialización (Foro) el 19 de noviembre 2007.

3. Los Giros

- Los giros a los proyectos de investigaciones de los semilleros estudiantil y de los proyectos (experiencias significativas) de los docentes de que habla esta circular se harán en su totalidad a las cuentas de los establecimientos educativos origen de los proyectos al recibo del primer informe de avance de ellos. Los informes deben enviarse a la oficina del Centro de Investigación Pedagógica y Educativa de Bolívar – CIPEB

4. Responsabilidad Fiscal

El rector de cada establecimiento educativo como su representante legal exigirá un plan de compra a los investigadores, previo a la entrega de los recursos y velará por el adecuado manejo y legalización de esos recursos y entregará los soportes de inversión a la Tesorería Departamental.

La Secretaría de Educación les desea muchos éxitos a los semilleros de investigación y docentes investigadores – innovadores que se atreven a un nuevo orden didáctico.

Cordialmente,

ARTURO RANGEL PEREZ
Secretario de Educación y Cultura

Responsable de Control y Interno y Legalidad: Pedro Verbel Madrid

Elaboró Darlina Martínez